

NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NO. PROGRAMA: 42

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/09/2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/09/2023

I.1 MARCO JURÍDICO

Nivel Federal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115, fracción III, inciso g) y 134.

Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Archivos (Aplicable toda la Ley).

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (Aplicable todo el Reglamento).

Proyecto de obras hidráulicas de drenaje pluvial (Aplicable todo el proyecto).

Manual del proyecto geométrico de carreteras 2018 (Aplicable todo el manual).

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación (Aplicable todo el Lineamiento).

Acuerdo Mediante el cual se Modifican los Lineamientos Técnicos Generales (Aplicable todo el Acuerdo).

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Aplicable todo el Lineamiento).

Nivel Estatal y Local:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California

Artículo 3.

Artículo 76.

Artículo 82 Apartado B, fracciones I y VII.

Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley de Edificaciones del Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California:

Artículo 2 .

Artículo 6.

Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable toda la Ley).

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California:

Artículo 72.

Artículo 75.

Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del Municipio de Tijuana, Baja California.

Capítulo IV, artículos del 36 al 58.

Reglamento de vialidad para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo del Centro de Población de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento para la Ubicación y Conservación de Monumentos, Esculturas, Estatuas y Placas Conmemorativas en el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Normas Técnicas Complementarias de Proyecto Arquitectónico de la Ley de Edificaciones del Estado en materia de: Condicionantes de diseño arquitectónico (Aplicable toda la Norma Técnica).

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR
ADMINISTRATIVO:



Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA
DEPENDENCIA:



Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NO. PROGRAMA: 42

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/09/2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/09/2023

I.1 MARCO JURÍDICO

Normas Técnicas de Proyecto y Construcción para Obras de Vialidades del Estado de Baja California (Aplicable toda la Norma Técnica).
Normas Técnicas Complementarias de Proyecto Arquitectónico de la Ley de Edificaciones del Estado en materia de: Libre acceso para personas con discapacidad (Aplicable toda la Norma Técnica).
Normas Técnicas Complementarias Estructurales de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de: Criterio y acciones de diseño estructural (Aplicable toda la Norma Técnica).
Normas Técnicas para la Elaboración de Proyectos de Alcantarillado Pluvial en el Estado de Baja California (Aplicable toda la Norma Técnica).
Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 (Aplicable todo el Manual).
Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Vialidades en el Estado de Baja California (Aplicable todo el Manual).
Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana, B.C. 2010 – 2030 (Aplicable todo el Programa).
Lineamientos Técnicos Locales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Lineamiento).
Lineamientos para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2022 (Aplicable todo el Lineamiento).

El marco jurídico del programa "Obras e Infraestructura Urbana Municipal", conlleva un conjunto de normas jurídicas vigentes, en el que se contemplan la Constitución Política, Leyes, Lineamientos, Acuerdos, Normas y Manuales de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), los cuales rigen, orientan y dan sentido al programa, de esta manera permiten conocer las facultades, atribuciones y obligaciones a las que está sujeto la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos institucionales implementando acciones planificadas que concedan la ejecución de obras públicas y la atención a las solicitudes por parte de la ciudadanía, como lo siguiente:

TRÁMITES:

Permiso para Ruptura de Concreto Hidráulico y/o Mezcla Asfáltica

Permiso para Ruptura de Cordón de Banqueta

Topes

Opinión Técnica para Concesión de Líneas Exclusivas

Valorización de Daños a la Vía Pública

Devolución de depósito en garantía

Inspección por hundimiento

SERVICIOS:

Todo lo referente a contratación de Obra Pública y Servicios relacionados a la misma con terceros.

Dicho marco jurídico es utilizado de forma secuencial y coherente, el cual una vez aplicado permite sustentar todas las actuaciones y actividades en materia de obras e infraestructura urbana municipal.

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SÍ / NO
NO

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SÍ / NO
NO

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SÍ / NO
NO

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

SÍ / NO
NO

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SÍ / NO
NO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NO. PROGRAMA: 42

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/09/2022

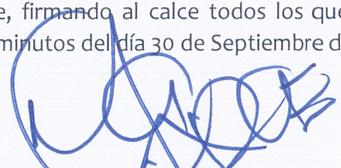
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/09/2023

I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11 horas con 00 minutos del día 30 de Septiembre de 2022 en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental ubicada en el Centro de Gobierno Municipal con domicilio en Ave. Independencia #1350, Col. Zona Río, Tijuana B.C. nos reunimos los ciudadanos Marco Antonio Campoy Arce Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, Martín Domínguez Chiu Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Laura Alicia Beltrán Robles y María de las Mercedes Armenta Saucedo, para llevar a cabo la revisión de la elaboración del "Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023" del programa 42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, que consta de trece (13) formatos incluyendo el presente, a continuación se mencionan:

- I.1. Marco jurídico
- I.2. Acta circunstanciada
- I.3. Descripción del problema
- I.4. Población
- I.5. Relación con otros programas
- I.6. Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible
- I.7. Matriz de planeación
- I.8. Matriz de responsabilidad y competencia
- I.9. Árbol de problemas
- I.10. Árbol de objetivos
- II. Matriz de indicadores para resultados
- III. Comparativo de metas del programa autorizado para el ejercicio fiscal 2022 con pronóstico de cierre vs proyectado para el ejercicio fiscal 2023
- IV. Programa Operativo Anual

Cabe mencionar que la información utilizada para la elaboración del Proyecto antes mencionado fue proporcionada en su totalidad por el C. Marco Antonio Campoy Arce Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, siendo ésta plasmada en Atendiendo los hechos descritos se da por concluida la presente acta para que surta todos los efectos legales que sean inherentes y se realice el trámite correspondiente, firmando al calce todos los que intervienen por voluntad propia en la elaboración de esta acta siendo las 12 horas con 20 minutos del día 30 de Septiembre del 2022.



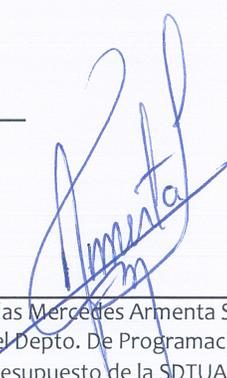
Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal



Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA



Laura Alicia Beltrán Robles
Subdirectora de Normatividad



María de las Mercedes Armenta Saucedo
Jefa del Depto. De Programación y
Presupuesto de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR
ADMINISTRATIVO:



Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA
DEPENDENCIA:



Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NO. PROGRAMA: 42

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/09/2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/09/2023

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

El proceso de evolución que el hombre inicia al ampliar sus relaciones con sus semejantes y al formar los primeros asentamientos humanos, cambió sus necesidades de ser únicamente individuales a comunitarias. La satisfacción de dichas necesidades colectivas origina las obras públicas (Yáñez, 2001). Las obras públicas son fundamentales para el crecimiento de la economía y primordialmente facilitar el traslado, y así eleva la calidad de vida de las personas. Como resultado, la infraestructura resulta relevante ya que suma los materiales institucionales, personales y físicos que sustentan una economía y contribuyen a la remuneración de los factores teniendo en cuenta una asignación oportuna de recursos, es decir, un grado relativamente alto de integración y el nivel más alto posible de los derechos económicos de las actividades (Barajas&Gutiérrez, 2012).

En la década de los cincuenta se advierte en Tijuana el inicio de los problemas urbanos que se agravarán en el futuro, con el crecimiento desmedido de sus colonias y fraccionamientos. Ello fue causado principalmente por las fuertes corrientes migratorias provenientes del interior del país y provocadas por la oferta de empleo que existía en el estado de California, Estados Unidos. A esas corrientes hay que agregar la de los trabajadores que regresaban de Estados Unidos o eran deportados por carecer de documentos, originándose así una gran demanda habitacional.

El Censo General de Población correspondiente al año de 1950 nos indica que Tijuana contaba con 59,952 habitantes, es decir, casi cuatro veces más que la cantidad que tenía en el año de 1940. En el contexto del Territorio Norte de la Baja California, esa cantidad representaba el 26% del total de habitantes.

Una prolongada sequía en los inicios de la década de los cincuentas, obligó a los poseedores de las parcelas a dejar de cultivar, optando por venderlas en forma de fraccionamientos independientes. Esto trajo como consecuencia que entre un fraccionamiento y otro no hubiera continuidad de calles ni manzanas. Cada fraccionamiento estaba aislado de los demás y su única conexión con el resto de la población era a través de la carretera Tijuana-Mexicali.

La mancha urbana en los inicios de la década 1970-1980 ocupaba una superficie aproximada de 6,500 hectáreas, asentada principalmente sobre una topografía muy accidentada. El desarrollo fue poco homogéneo, tanto en densidad demográfica como en lo correspondiente a edificación, pues mientras que en el centro de la ciudad la superficie se saturaba irracionalmente, en las colonias populares el desarrollo fue muy disperso, ya que se ocuparon grandes extensiones, rebasando límites naturales o asentándose en cauces de arroyos y en laderas, en algunos casos con pendientes de más del 40%. Aproximadamente el 50% de la vialidad de la zona este estaba pavimentada y el resto trazado sobre una topografía accidentada de grandes pendientes y difícil comunicación, en muchos casos de uso exclusivamente peatonal. Hasta la década de 2000, Tijuana contaba con una tasa de crecimiento alta, crece a razón de 3 hectáreas por día.

El Municipio de Tijuana presenta un incremento muy considerable de la población y de su extensión territorial a cubrir, por lo que enfrenta una mayor demanda de la población que requiere beneficiarse de los servicios públicos urbanos de rehabilitación y mantenimiento de vialidades, pluviales y edificaciones. Siendo de esta forma, en el 2021 incrementó en la ciudad de Tijuana los trabajos de pavimentación de vialidades al aumentar en un 69% más los metros cuadrados de vialidades con pavimentación en comparación con el año 2017 al presentar 281,135 m² (Tijuana ¿cómo estamos?, 2022).

El flujo vehicular de Tijuana presenta una alta concurrencia debido al volumen de personas en movimiento, ya sea por motivos de trabajo u ocio, asimismo existe una cantidad significativa de transporte correspondiente a traslado de bienes, ya sea por motivos de exportaciones e importaciones o para el mismo uso en el mercado local. Según el Censo 2020 de INEGI, en Tijuana 371,566 viviendas cuentan con automóviles, lo cual se traduce a que el 64% de los hogares cuentan con algún vehículo. Con respecto a los datos obtenidos por parte del registro de vehículos de motor registrados en circulación por parte de INEGI se hace mención de que existe un total de 714,477 vehículos de uso personal registrados en el municipio para 2020, representando

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NO. PROGRAMA: 42

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/09/2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/09/2023

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

el 76.66% de los vehículos. Asimismo, en relación a otros vehículos, se encuentra que los autobuses representan el 1.31% del total del municipio, mientras que las motocicletas ascienden a 2.52%, por último, los camiones representan el 19.51% restante. El incremento de vehículos del 2017 al 2020 ha sido del 14.32% (Tijuana ¿cómo estamos?, 2022). Lo anterior causa un exceso de peso en las vialidades, lo que acelera su deterioro con la aparición de grietas y huecos en el pavimento y asfalto.

Otros aspectos importantes a considerar causantes de grietas y baches en el asfalto es la oxidación o envejecimiento, ya que estos tienen un tiempo de vida útil, también los problemas de drenaje que afectan los materiales granulares, las condiciones climáticas juegan un papel importante en el deterioro de las vialidades por la dilatación o contracción de los materiales, ya que el calentamiento excesivo y frecuente durante los meses de verano, el asfalto pierde elasticidad y se producen deformaciones de tipo permanente, y la humedad y lluvias durante el invierno producen daños al subsuelo por presencia de agua y heladas en las capas inferiores.

Aunado a lo anterior, Tijuana presenta una dificultad en la red pluvial, el cual es un sistema de drenaje que conduce el agua de lluvias a lugares donde se organiza su aprovechamiento. Las causas para tal problemática son, como primer lugar, la ubicación de la ciudad, ya que la mayor parte del paisaje son cerros y zonas accidentadas, seguido del crecimiento desmedido de la población de Tijuana, a mayor concentración de personas, mayor generación de basura, desechos de animales, desechos industriales y habitacionales, fluidos de automóviles, etc., que desembocan directamente en la red pluvial causando que estos y las rejillas se saturen de basura impidiendo el flujo de las aguas.

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

De acuerdo con el problema detectado en este ámbito es que el Municipio de Tijuana presenta una escasa cobertura de infraestructura, equipamiento y mantenimiento vial y pluvial, por lo tanto, al tratarse de un problema público que afecta a la población en general, busca lograr que todos puedan beneficiarse y mejorar su nivel de vida a través de los servicios que ofrece la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal. Estos servicios se caracterizan por ser accesibles para cualquier persona sin restricción alguna, por ello no afecta de forma diferenciada entre género. Así mismo con la participación igualitaria de hombres y mujeres se puede contribuir en el mejoramiento de los procesos que demandan una actualización de la administración y gestión pública.

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

El programa 42 pretende alinearse al Plan Municipal de Desarrollo en el eje 2. Infraestructura, el cual su objetivo es 2.3 Ciudad en forma y su estrategia es 2.3.1 Asegurar la gestión de recursos para la atención de vialidades y pluviales. Así mismo se determina la línea de acción 2.3.1.5 Revisar la infraestructura vial de la Ciudad.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NO. PROGRAMA: 42

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/09/2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/09/2023

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

Para este programa se identifica que la población potencial es toda la población residente en el municipio de Tijuana, Baja California.

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

La población potencial es de 1,922,523 habitantes, es decir, toda la población residente del municipio de Tijuana. Se encuentra desagregada en 953,571 mujeres y 968,952 hombres, lo que representa el 49.60% y el 50.40% respectivamente.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). México en cifras. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx>

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

De esta misma forma se contempla que la población objetivo es toda la población residente en las colonias y fraccionamientos del municipio de Tijuana que se beneficien con los programas de infraestructura urbana.

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

La población objetivo es de 1,922,523 habitantes, el cual se encuentra desagregada en 953,571 mujeres y 968,952 hombres, lo que representa el 49.60% de mujeres y el 50.40% de hombres del total de habitantes que reside en el municipio de Tijuana y que se beneficia con los programas de infraestructura urbana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). México en cifras. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx>

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NO. PROGRAMA: 42

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/09/2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/09/2023

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO

SÍ

Institucional (Municipal):

37. Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental

38. Administración Urbana

39. Catastro Municipal

41. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33

43. Protección al Ambiente

44. Servicios Públicos Municipales

Sectorial (Federal):

Programa sectorial de Comunicaciones y transportes 2020-2024

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SÍ / NO

SÍ

Proyectos de construcción de carreteras

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SÍ / NO

SÍ

050 - Desarrollo de Infraestructura Urbana y Carreteras Estatales

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana
Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Alineación del Programa al Entorno Internacional

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024		Objetivo de Desarrollo del Milenio		Objetivo de Desarrollo Sostenible	
Eje	Descripción de Eje	No.	Descripción Objetivo	No.	Descripción Objetivo
2	Infraestructura.	N/A	N/A	9	Industria, innovación e infraestructura.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

1.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027		Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024	
No. de Estrategia	Descripción de Estrategia	No. de RAL (Resultado a lograr)	Descripción de RAL (Resultado a lograr)	No. Línea de Acción	Descripción de Línea de Acción
2.8.4	Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.	6.3.2.3	En la entidad se mejoran las vialidades (bacheo y reencarpetado), mediante el Programa de Rehabilitación de Vialidades con participación ciudadana, impactando en los índices de contaminación, accidentes, tiempos de traslado y el mejoramiento de la imagen urbana.	2.3.1.5	Revisar la infraestructura vial de la Ciudad.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 42

NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Responsable
2. Infraestructura.	2.3 Ciudad en forma.	2.3.1 Asegurar la gestión de recursos para la atención de vialidades y pluviales.	2.3.1.5 Revisar la infraestructura vial de la Ciudad.	Marco Antonio Campoy Arce

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

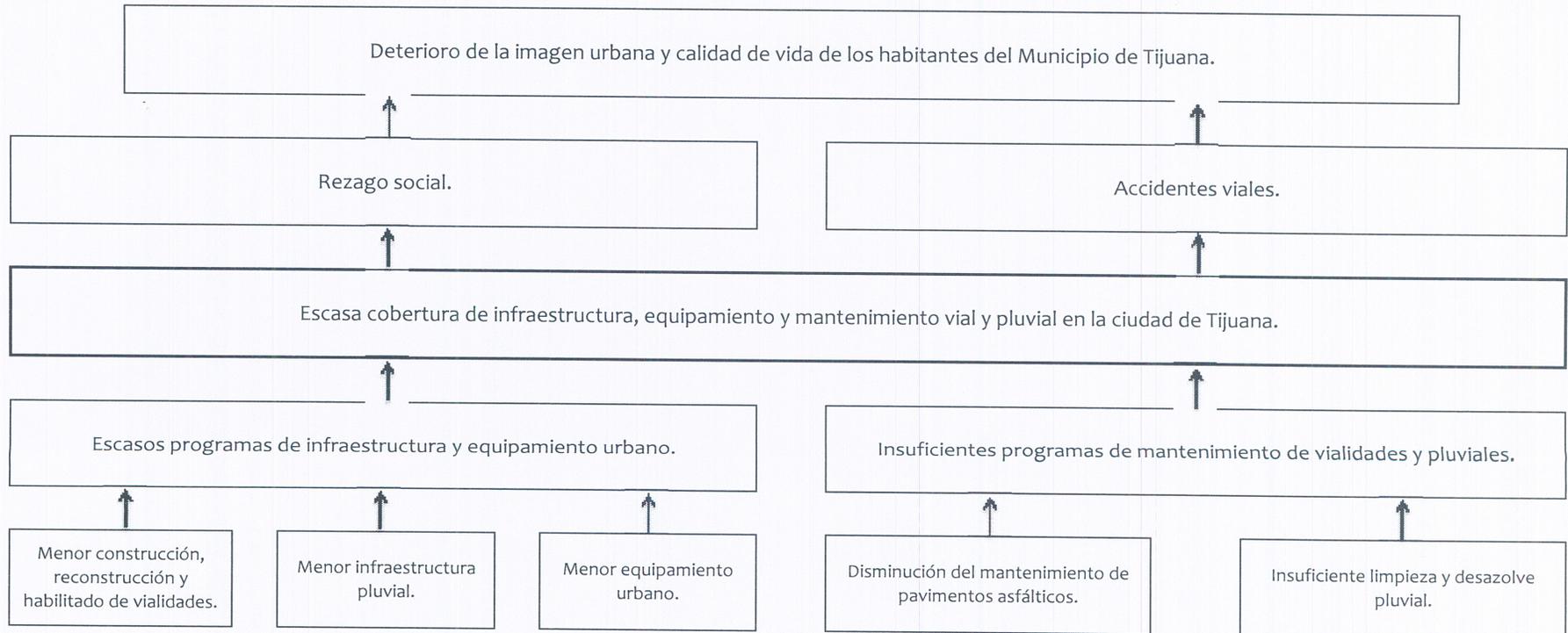
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 42

NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

1.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

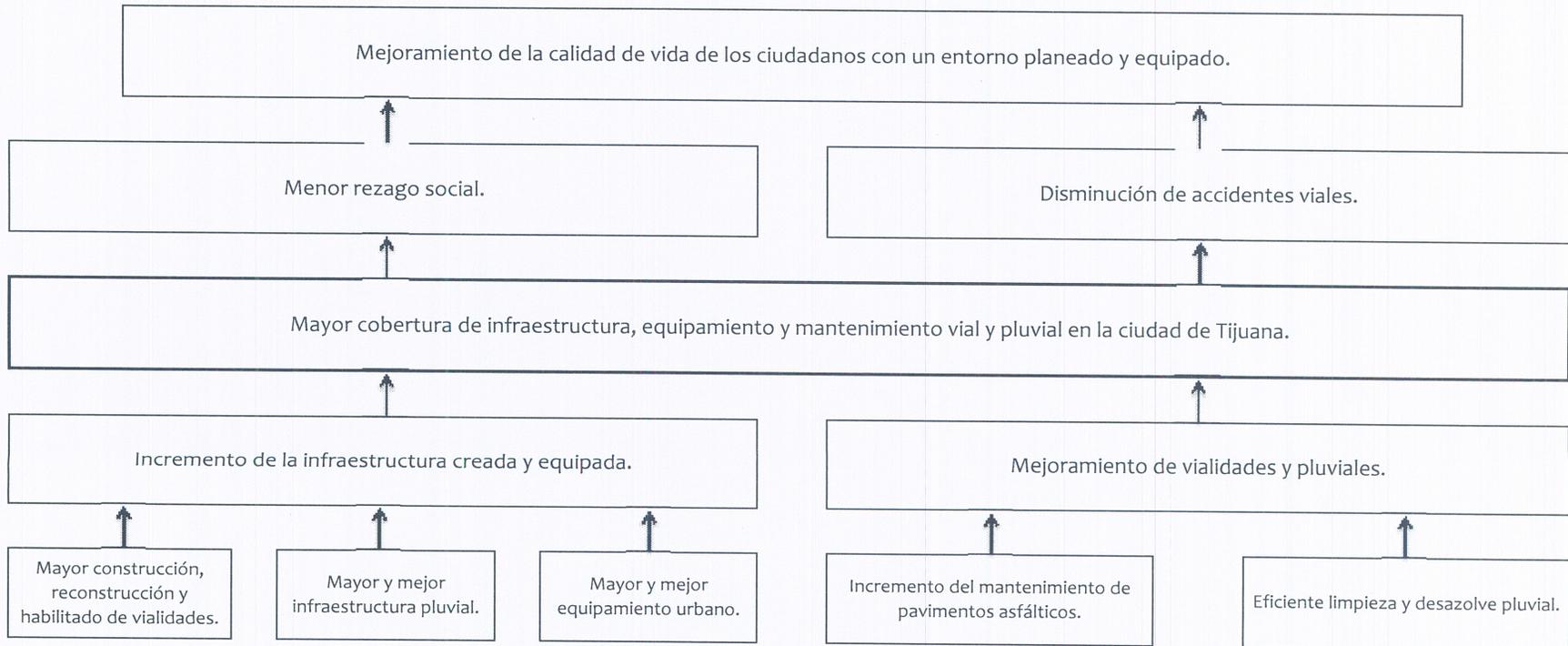
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 42

NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

1.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Martín Domínguez Chiu
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Marco Antonio Campoy Arce
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:	NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:	NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:	NÚMERO DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:
2. Bienestar.	6. Desarrollo Urbano y Regional.	2. Infraestructura.	2.3.1.5 Revisar la Infraestructura Vial de la Ciudad.

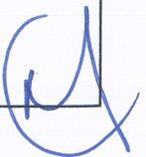
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E. Prestación de Servicios Públicos

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	NÚMERO DE FINALIDAD (fi) Y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) Y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN (sf) Y DESCRIPCIÓN:
2.2.1	2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN						

F	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en ámbito urbano, mediante la ejecución de obras de infraestructura y mantenimiento vial y pluvial, así como el equipamiento urbano para generar un entorno planeado y equipado.	1	Porcentaje de delegaciones beneficiadas con equipamiento urbano, infraestructura y mantenimiento vial y pluvial.				Porcentaje de delegaciones beneficiadas con obras.	Archivo elaborado por la: Subdirección de Construcción *Concentrado anual de obras con recurso propio en las 9 delegaciones de la DOIUM del ejercicio 2023.	Se cuenta con las solicitudes ciudadanas y con el cumplimiento de los trabajos por empresas contratistas para una mejor infraestructura vial y pluvial.
		2	$(\text{Delegaciones beneficiadas con obras} / \text{Delegaciones programadas con obras}) * 100$						
		3	Año base		Valor				
			2021		100				
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			0%	0%	0%	100%			
			5 Representa el logro de delegaciones beneficiadas con contratos celebrados de equipamiento urbano, infraestructura y mejora de las vialidades y pluviales.						
		6	Anual						
		7	Estratégico						
8	Ascendente								
9	Eficacia								

P	La población de la ciudad de Tijuana se beneficia con infraestructura urbana que mejoran su entorno y calidad de vida.	1	Porcentaje de mejora de infraestructura, mantenimiento y equipamiento.				Porcentaje de mejoramiento urbano.	Archivos elaborados por la: Dirección, Subdirección de Construcción, Subdirección de Proyectos y Subdirección de Normatividad: *Formato de programa de obra del ejercicio 2023. *Reporte de contratos de obra pública del ejercicio 2023. *Reporte mensual de contratos del ejercicio 2023. *Relación de contratos del ejercicio 2023.	Se cuenta con las peticiones ciudadanas y con el desempeño de los trabajos de las empresas contratistas para una mejor infraestructura vial y pluvial.
		2	$[(\text{Contratos de obras celebrados} / \text{Contratos de obra programados}) * 100] / 2$						
		3	Año base		Valor				
			2021		100				
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			0%	50%	0%	50%			
			5 Representa el logro de celebración de contratos de obra de equipamiento, infraestructura y mantenimiento urbano.						
		6	Semestral						
		7	Estratégico						
8	Ascendente								
9	Eficacia								



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:	NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:	NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:	NÚMERO DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:
2. Bienestar.	6. Desarrollo Urbano y Regional.	2. Infraestructura.	2.3.1.5 Revisar la Infraestructura Vial de la Ciudad.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E. Prestación de Servicios Públicos

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	NÚMERO DE FINALIDAD (fi) Y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) Y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN (sf) Y DESCRIPCIÓN:
2.2.1	2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN						

C1	Infraestructura creada y equipada.	1	Porcentaje de contratos de infraestructura y equipamiento.				Porcentaje de infraestructura y equipamiento.	Archivos elaborados por: -Dirección *Formato Programa de Obra del ejercicio 2023. -Depto. de Control de Obra *Reporte de contratos de obra pública del ejercicio 2023. -Depto. de Mantenimiento de Infraestructura Pluvial *Reporte de contratos de obra pública del ejercicio 2023. -Subdirección de Proyectos *Reporte mensual de contratos del ejercicio 2023. -Depto. de Licitaciones y Contratos *Relación de contratos del ejercicio 2023.	Se considera que las empresas contratadas realizan los trabajos establecidos.
		2	[[Obras de infraestructura y equipamiento contratadas / Obras de infraestructura y equipamiento programadas]*100] / 4						
		3	Año base	Valor					
			2021	100					
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			Representa el logro de contratos celebrados de obras de construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades, de construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial y de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.						
		5	Trimestral						
		6	Estratégico						
7	Ascendente								
8	Eficacia								

C1A1	Construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades.	1	Porcentaje de contratos de construcción y mantenimiento de vialidades.				Porcentaje de construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades.	Archivos elaborados por: -Dirección *Formato Programa de Obra del ejercicio 2023. -Depto. de Control de Obra *Reporte de contratos de obra pública del ejercicio 2023. -Subdirección de Proyectos *Reporte mensual de contratos del ejercicio 2023. -Depto. de Licitaciones y Contratos *Relación de contratos del ejercicio 2023.	Se considera que las empresas contratadas realizan los trabajos establecidos de obras, para una mejor condición de las vialidades para mayor movilidad y que las condiciones climáticas y de salud son las óptimas para la ejecución de las obras.
		2	[[Contratos celebrados de construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades / Contratos programados de construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades]*100] / 4						
		3	Año base	Valor					
			2021	75					
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			Representa el logro de celebración de contratos de obra para la construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades.						
		5	Trimestral						
		6	Gestión						
7	Ascendente								
8	Eficacia								



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:	NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:	NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:	NÚMERO DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:
2. Bienestar.	6. Desarrollo Urbano y Regional.	2. Infraestructura.	2.3.1.5 Revisar la Infraestructura Vial de la Ciudad.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E. Prestación de Servicios Públicos

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	NÚMERO DE FINALIDAD (fi) Y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) Y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN (sf) Y DESCRIPCIÓN:
2.2.1	2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN						

C1A2	Construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial.	1	Porcentaje de contratos de construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial.				Porcentaje de construcción y mantenimiento de pluviales.	Archivos elaborados por: -Dirección *Formato Programa de Obra del ejercicio 2023. -Depto. de Mantenimiento de Infraestructura Pluvial *Reporte de contratos de obra pública del ejercicio 2023. -Subdirección de Proyectos *Reporte mensual de contratos del ejercicio 2023. -Depto. de Licitaciones y Contratos *Relación de contratos del ejercicio 2023.	Se considera que las empresas contratadas concluyen los trabajos establecidos de construcción y mantenimiento pluvial, para mantener la seguridad de la ciudadanía y que las condiciones climáticas y de salud son las óptimas para la ejecución de las obras.
		2	[[Contratos celebrados de construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial / Contratos programados de construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial)*100] / 4						
		3	Año base		Valor				
			2021		100				
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			5 Representa el logro de celebración de contratos de construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
8	Ascendente								
9	Eficacia								

C1A3	Creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	1	Porcentaje de contratos de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.				Porcentaje de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	Archivos elaborados por: -Dirección *Formato Programa de Obra del ejercicio 2023. -Depto. de Control de Obra *Reporte de contratos de obra pública del ejercicio 2023. -Subdirección de Proyectos *Reporte mensual de contratos del ejercicio 2023. -Depto. de Licitaciones y Contratos *Relación de contratos del ejercicio 2023.	Se considera que las empresas contratadas ejecutan los trabajos de edificaciones y que las condiciones climáticas y de salud son las óptimas para la ejecución de las obras.
		2	[[Contratos celebrados de creación y rehabilitación de equipamiento urbano / Contratos programados de creación y rehabilitación de equipamiento urbano)*100] / 4						
		3	Año base		Valor				
			2021		100				
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			5 Representa el logro de la celebración de contratos de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
8	Ascendente								
9	Eficacia								



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 42
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:	NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:	NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:	NÚMERO DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:
2. Bienestar.	6. Desarrollo Urbano y Regional.	2. Infraestructura.	2.3.1.5 Revisar la Infraestructura Vial de la Ciudad.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E. Prestación de Servicios Públicos

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	NÚMERO DE FINALIDAD (fi) Y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) Y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN (sf) Y DESCRIPCIÓN:
2.2.1	2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN						

C2	Vialidades y pluviales mejorados.	1	Porcentaje de contratos de mantenimientos preventivos y correctivos de vialidades y pluviales.				Porcentaje de mantenimiento vial y pluvial.	Archivos elaborados por: -Dirección *Formato Programa de Obra del ejercicio 2023. -Rehabilitación y mantenimiento de vialidades *Reporte de contratos de obra pública del ejercicio 2023. -Depto. de Mantenimiento de Infraestructura Pluvial *Reporte de contratos de obra pública del ejercicio 2023. Subdirección de Normatividad *Relación de contratos del ejercicio 2023.	Se cuenta con el ingreso de peticiones ciudadanas y que las empresas contratadas realizan trabajos de mantenimiento para la mejora del acceso a vialidades primarias y secundarias y pluviales.		
		2	$\frac{\{[(\text{Contratos celebrados de mantenimiento de vialidades} + \text{Contratos celebrados de limpieza y desazolve de pluviales}) / (\text{Contratos programados de mantenimiento de vialidades} + \text{Contratos programados de mantenimiento de pluviales})] * 100\}}{4}$								
		Año base		Valor							
		2021		100							
		Trimestre									
		4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
		25%		25%		25%					
		5	Representa el logro de contratos celebrados para el mantenimiento y mejoramiento de vialidades y pluviales.								
		6	Trimestral								
		7	Estratégico								
8	Ascendente										
9	Eficacia										

C2A1	Rehabilitación de pavimentos asfálticos.	1	Porcentaje de contratos de rehabilitación de pavimentos asfálticos.				Porcentaje de mantenimiento vial.	Archivos elaborados por: -Dirección *Formato Programa de Obra del ejercicio 2023. -Depto. de Rehabilitación y mantenimiento de vialidades *Reporte de contratos de obra pública del ejercicio 2023. -Depto. de Licitaciones y Contratos *Relación de contratos del ejercicio 2023.	Se cuenta con las solicitudes de empresas contratadas que realizan los trabajos establecidos para una mejor condición de las vialidades para mayor movilidad y que las condiciones climáticas y de salud son las óptimas para la ejecución de las obras.		
		2	$\frac{[(\text{Contratos celebrados de rehabilitación de pavimentos asfálticos} / \text{Contratos programados de rehabilitación de pavimentos asfálticos}) * 100]}{4}$								
		Año base		Valor							
		2021		100							
		Trimestre									
		4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
		25%		25%		25%					
		5	Representa el logro de celebración de contratos de rehabilitación de pavimentos asfálticos.								
		6	Trimestral								
		7	Gestión								
8	Ascendente										
9	Eficacia										



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
 NÚMERO DE PROGRAMA: 42
 NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:	NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:	NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:	NÚMERO DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:
2. Bienestar.	6. Desarrollo Urbano y Regional.	2. Infraestructura.	2.3-1.5 Revisar la Infraestructura Vial de la Ciudad.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E. Prestación de Servicios Públicos

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		NÚMERO DE FINALIDAD (fi) Y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) Y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN (sf) Y DESCRIPCIÓN:				
2.2.1		2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS		
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN						
C2A2	Limpieza y desazolve de infraestructura pluvial.	1	Porcentaje de contratos de limpieza y desazolve de infraestructura pluvial.	Porcentaje de limpieza y desazolve pluvial.	Archivos elaborados por: -Dirección *Formato Programa de Obra del ejercicio 2023. -Depto. de Mantenimiento de Infraestructura Pluvial *Reporte de contratos de obra pública del ejercicio 2023. -Depto. de Licitaciones y Contratos *Relación de contratos del ejercicio 2023.	Se cuenta con las solicitudes de peticiones ciudadanas, el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento pluvial por las empresas contratadas y que las condiciones climáticas y de salud son las óptimas para la ejecución de las obras.		
		2	$[(\text{Contratos celebrados de limpieza y desazolve de infraestructura pluvial} / \text{Contratos programados de limpieza y desazolve de infraestructura pluvial}) * 100] / 4$					
		3					Año base	Valor
							2021	100
		4					Trimestre	
		Primero	Segundo				Tercero	Cuarto
		25%	25%				25%	25%
		5	Representa el logro de celebración de contratos de limpieza y desazolve de infraestructura pluvial.					
		6	Trimestral					
7	Gestión							
8	Ascendente							
9	Eficacia							

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Martín Domínguez Chiu
 Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Marco Antonio Campoy Arce
 Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2022

EJES

P N D: 2. BIENESTAR
 P E D : 6. DESARROLLO URBANO Y REGIONAL
 P M D: 2. INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL No. PROGRAMA: 42	DESAGREGACIÓN POR GÉNERO: HOMBRES: 968,952 MUJERES: 953,571	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: LAS PERSONAS MUJERES Y HOMBRES DE TODAS LAS EDADES QUE TRANSITAN O VIVEN EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA	
			DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD: 0-14 AÑOS: 449,869 15-44 AÑOS: 970,874 45-64 AÑOS: 65 O MAS 394,118 107,662
	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO		

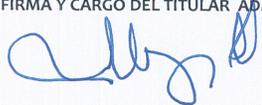
RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2022 CANTIDAD PROGRAMADA	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000			
						SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA			
06/ 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053.	F	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en ámbito urbano, mediante la ejecución de obras de infraestructura y mantenimiento vial y pluvial, así como el equipamiento urbano para generar un entorno planeado y equipado.	Porcentaje de delegaciones beneficiadas con obras.	TRIMESTRE													\$ 862,192,680.33
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.										
				0%	0%	0%	100%										
06/ 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053.	P	La población de la ciudad de Tijuana se beneficia con infraestructura urbana que mejoran su entorno y calidad de vida.	Porcentaje de mejoramiento urbano.	TRIMESTRE				\$ 862,192,680.33									
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.										
				0%	50%	0%	50%										
06/ 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042	C1	Infraestructura creada y equipada.	Porcentaje de infraestructura y equipamiento.	TRIMESTRE				\$ 387,057,347.60									
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.										
				25%	25%	25%	25%										
06/ 030, 031, 036, 037, 038, 039, 040, 041	C1A1	Construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades.	Porcentaje de construcción, reconstrucción y habilitado de vialidades.	TRIMESTRE				\$ 26,023,886.52	\$ 141,133.78	\$ 7,580,101.60	\$ -	\$ -	\$ 283,024,193.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 316,769,315.83
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.										
				25%	25%	25%	25%										
06/ 034, 040, 042	C1A2	Construcción y mantenimiento de infraestructura pluvial.	Porcentaje de construcción y mantenimiento de pluviales.	TRIMESTRE				\$ 579,475.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61,579,475.80
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.										
				0%	50%	0%	50%										
06/ 032, 037	C1A3	Creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	Porcentaje de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	TRIMESTRE				\$ 534,155.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,174,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,708,555.97
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.										
				25%	25%	25%	25%										
06/ 033, 034, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052	C2	Vialidades y pluviales mejorados.	Porcentaje de mantenimiento vial y pluvial.	TRIMESTRE				\$ 475,135,332.73									
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.										
				25%	25%	25%	25%										

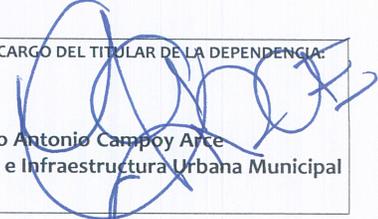


H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2022

EJES
 P N D: 2. BIENESTAR
 P E D : 6. DESARROLLO URBANO Y REGIONAL
 P M D: 2. INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL No. PROGRAMA: 42	DESAGREGACIÓN POR GÉNERO: HOMBRES: 968,952 MUJERES: 953,571 DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD: 0-14 AÑOS: 449,869 15-44 AÑOS: 970,874 45-64 AÑOS: 65 O MAS 394,118 107,662	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: LAS PERSONAS MUJERES Y HOMBRES DE TODAS LAS EDADES QUE TRANSITAN O VIVEN EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA															
		ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO															
		RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2022 CANTIDAD PROGRAMADA	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	
								SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	
06/ 033, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052	C2A1	Rehabilitación de pavimentos asfálticos.	Porcentaje de mantenimiento vial.	TRIMESTRE				\$ 326,271,410.10	\$ 72,325,136.34	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 458,696,546.44
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.										
				25%	25%	25%	25%										
06/ 034	C2A2	Limpieza y desazolve de infraestructura pluvial.	Porcentaje de limpieza y desazolve pluvial.	TRIMESTRE				\$ 1,462,334.23	\$ 1,976,452.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,438,786.29
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.										
				25%	25%	25%	25%										

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Martín Domínguez Chiu
 Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Marco Antonio Campoy Arce
 Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal